

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

2659 *Resolución de 30 de enero de 2024, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería de Recursos Minerales y Energía.*

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueba los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena,

Este Rectorado, resuelve:

Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE) y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (BORM), del actual Plan de Estudios conducente a la obtención del Título Oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería de Recursos Minerales y Energía, que quedará estructurado según consta en el anexo a esta resolución.

La presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE número 70, de 23 de marzo de 2023) pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la notificación o publicación de la presente resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente de la fecha de notificación o publicación de la presente resolución.

Cartagena, 30 de enero de 2024.–La Rectora, Beatriz Miguel Hernández.

ANEXO

Modificación Plan de Estudios

Graduado o Graduada en Ingeniería de Recursos Minerales y Energía

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ingeniería y Arquitectura.
2. Estructura de las enseñanzas:

Carácter asignatura	Créditos ECTS
Formación Básica.	66,0
Obligatorias.	147,0
Optativas.	15,0
Trabajo Fin de Grado.	12,0
Total.	240,0

Menciones	Créditos ECTS
Explotación de Minas.	9,0
Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos.	9,0

3. Resumen de las materias que constituyen el Grado y su distribución en ECTS:

Abreviaturas: BS: Asignatura Básica, B: Asignatura Obligatoria, O: Asignatura Optativa, TFG: Trabajo Fin de Grado.

Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS	Carácter
Formación Básica.	Matemáticas.	Matemáticas I.	6,0	BS
		Estadística Aplicada.	6,0	BS
		Ampliación de Matemáticas.	7,5	BS
	Física.	Física I.	6,0	BS
		Física II.	6,0	BS
	Expresión Gráfica.	Expresión Gráfica.	10,5	BS
	Empresa.	Economía y Empresa.	6,0	BS
	Geología.	Geología.	6,0	BS
	Informática.	Informática.	6,0	BS
Química.	Química.	6,0	BS	
Formación Obligatoria.		Inglés Técnico.	3,0	B
Común a la Rama de Minas.		Ciencia e Ingeniería de Materiales.	6,0	B
		Tecnología Electrónica.	4,5	B
		Teoría de Estructuras.	6,0	B
		Termodinámica Aplicada y Fenómenos del Transporte.	6,0	B
		Mecánica de Fluidos.	6,0	B
		Topografía.	6,0	B
		Tecnología Eléctrica.	4,5	B
		Ingeniería y Morfología del Terreno.	6,0	B
		Organización de Obras.	6,0	B
		Tecnología e Impacto Ambiental.	4,5	B
		Proyectos.	3,0	B
		Matemáticas II.	3,0	B
		Teoría de Circuitos.	4,5	B
Formación Obligatoria. Común a Ambas Menciones.		Hidrogeología.	3,0	B
		Mineralogía y Petrología.	3,0	B
		Procesos Básicos de la Ingeniería.	6,0	B
		Ingeniería Minera.	7,5	B
		Manejo de Explosivos.	4,5	B
		Fabricación de Explosivos.	3,0	B

Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS	Carácter
		Refino, Carboquímica y Petroquímica.	4,5	B
		Obras Superficiales y Subterráneas.	6,0	B
		Topografía y Cartografía Mineras.	4,5	B
		Tecnología de Combustibles.	6,0	B
		Centrales Térmicas.	7,5	B
		Energías Renovables.	6,0	B
		Ordenación del Territorio.	4,5	B
		Gestión y Eficiencia Energética.	6,0	B
		Yacimientos Minerales.	6,0	B
Mención en Explotación de Minas.		Maquinaria Minera.	4,5	O
		Tecnología Mineralúrgica.	4,5	O
Mención en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos.		Ingeniería Nuclear y Protección Radiológica.	4,5	O
		Energía Hidráulica y Centrales Hidroeléctricas.	4,5	O
Formación Optativa.		Sistemas de Información Geográfica.	3,0	O
		Energía Solar.	3,0	O
		Energía Eólica.	3,0	O
		Prácticas en Empresa.	6,0	O
		Movilidad Nacional e Internacional.	6,0	O
Trabajo Fin de Grado.		Trabajo Fin de Grado.	12,0	TFG